



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
MAGISTRADO PONENTE: PAULO LEÓN ESPAÑA PANTOJA

Medio de Control: Reparación Directa.
Radicación: 520013333004-2016-000154-01 (9590).
Demandante: Alba Ruth Chachinoy y otros.
Demandado: E.S.E. Pasto Salud y Otros.
Instancia: Segunda.

Tema:

- Convoca a integrar Sala de Decisión.
AUTO Des 04- 2025-377-SO

San Juan de Pasto, cinco (05) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

ASUNTO.

Encontrándose el presente asunto para resolver sobre impedimento formulado por la señora Magistrada del Tribunal Administrativo de Nariño, Dra. Ana Beel Bastidas Pantoja, según providencia del 28 de julio de 2025, se hace necesario llamar a integrar la Sala al señor Magistrado **Edgar Guillermo Cabrera Ramos**, para decidir sobre la manifestación y para continuar con el trámite del proceso en la etapa subsiguiente, teniendo en cuenta que a la Dra. Sandra Lucía Ojeda Insuasty le fue aceptado el impedimento según providencia del 28 de marzo de 2025 para conocer de este mismo asunto.

Cúmplase.

PAULO LEÓN ESPAÑA PANTOJA
Magistrado.